





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



No. Cons.	Concepto	Propuesta de Acción
1	Riesgos de salud a la población: Se espera contar con el personal necesario y capacitado para enfrentar con alguna pandemia a futuro con el apoyo de la secretaria de salud, derivado esto a prevenir una pandemia similar a la del COVID-19 en el 2020, que podría provocar una disminución del ingreso recibido al municipio y afectaciones a la población de Valle de Chalco Solidaridad.	Se contempla iniciar con los trámites requeridos para la donación de insumos necesarios, para que dicha institución pueda contemplar las actividades que dicha contingencia. Con lo establecido se ha podido contemplar con la adquisición básica como lo son cubre bocas, gel antibacterial, guantes y demás artículos de cuidado personal. Con base para tener un fondo de ahorro para enfrentar riesgos a futuro.
2	Riesgos de desastres naturales: Entre los riesgos que más afectan a la localidad son las inundaciones, sismos, incendios, desgajamiento de cerros y vientos por las fuertes lluvias que provocan la caída de espectaculares y árboles en las vías públicas. Como parte de las problemáticas derivado de las lluvias son los desbordamientos de los canales que afectan principalmente a las personas que viven a sus alrededores dejándolos sin sus pertenencias.	Para poder hacer frente a los daños causados por desastres naturales con lo señalado en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se tendrá que prever los recursos necesarios con los cuales se trabajara para la restauración de las infraestructuras dañadas por dicho desastre natural, el cual se tiene contemplado para evitar la afectación de las finanzas del municipio.
3	En materia jurídica y laboral Demandas laborales a las que no se ha llegado a un arreglo y están en espera de negociación, así como las que están en proceso.	Se espera llegar a un arreglo con las condiciones financieras en la cual ambas partes puedan tener un arreglo justo a las condiciones que se estipulen. Para este aspecto se lleva un seguimiento del estatus de las demandas y con ello tener la disposición de tener una solución para cada uno de los conflictos.


ELABORO
DANIEL CRUZ GALICIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF


REVISO
PEDRO ELIZALDE LOPEZ
ENCARGADO DEL AREA DE CONTABILIDAD DEL SMDIF




TESORERÍA
AUTORIZO
NELLY HAYDEE MARIN OSORIO
TESORERA DEL SMDIF

